

## Petrer habilitó 42 locales como viviendas durante 2024

14/01/2025



Petrer ha cerrado el año 2024 con la conversión de 42 locales comerciales en viviendas de uso habitual, un dato significativo del cual han informado esta mañana la alcaldesa de Petrer, **Irene Navarro**, y el concejal de Urbanismo, **David Morcillo**.

La alcaldesa ha subrayado que “somos muy conscientes del actual problema de la vivienda que afecta al conjunto de nuestro país, con la necesidad imperiosa de adquirir

vivienda”, añadiendo que “pese a que como institución local no tenemos apenas competencias en esta materia, desde el Ayuntamiento estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano a nivel local, intentando adoptar todas las medidas y herramientas posibles que permitan facilitar la accesibilidad a la vivienda”.

“Haciéndonos eco de ese problema existente, fuimos una de las primeras poblaciones en hacer un cambio de

ordenanza municipal para dar la posibilidad de reconvertir locales comerciales en viviendas”, ha subrayado Navarro. En concreto, lo que se hizo fue una modificación puntual del **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** para que, en algunos de los catalogados hasta la fecha como ejes comerciales, se admitiese la conversión de locales en desuso durante muchos años en posibles espacios para viviendas.

En esa línea, recientemente el Ayuntamiento ha contado con la aprobación por parte de Conselleria para la incorporación de nuevas zonas y calles catalogadas, hasta ahora, como “ejes comerciales”, como son la **zona de la avenida de Madrid desde calle La Mancha hacia Rambla dels Molins** (conocida como zona de Torplá); y varias calles del centro histórico como Gabriel Payá, Cánovas del Castillo, País Valencià, José Perseguer y Leopoldo Pardines).

En otra línea de trabajo, **David Morcillo** ha avanzado que “estamos pendientes de una reunión con la Dirección General de Urbanismo de la Generalitat Valenciana para estudiar las posibilidades de desarrollo y construcción de vivienda pública, sobre todo, en la zona de Luvi, que es

la que más nos interesa que se desarrolle”.

El Ayuntamiento ya ha puesto a disposición de la Generalitat y de otras administraciones suelo público para que se pueda construir vivienda. De hecho, Petrer es uno de los municipios adheridos al Plan Vive de la Generalitat.

En cuanto al dato de la conversión de 42 locales en viviendas, el edil ha aportado más detalles, como que la inversión media para la reforma y adaptación de cada local ha sido de **40.000 euros**, “más allá del coste de la compra del propio local” lo que ha supuesto la movilización de más de 1.6 millones de inversión privada.

Morcillo también ha insistido en que no todo local se puede convertir en vivienda, manifestando que “estamos revisando todos los proyectos que se hacen porque no queremos que se conviertan en zulos o infraviviendas, es decir, no nos vale cualquier local porque queremos viviendas dignas”.